



CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PROGRAMAS CONDUCENTES A TÍTULO O CARRERAS PROFESIONALES

Los criterios de evaluación de cualquier carrera de pregrado, en el marco de los procesos de acreditación que conduce el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC son un instrumento para orientar procesos de auto evaluación y evaluación externa.

Tomando en consideración la diversidad de formas de la organización académica, se utiliza el término unidad para describir la estructura responsable de la carrera que solicita la acreditación. Así, según sea el caso, la unidad definida puede ser una Escuela, Facultad, Instituto u otro.

Los estándares de calidad del IAC para la acreditación de carreras o programas se ordenan en las siguientes categorías:

- 1. Perfil de egreso y resultados**
- 2. Condiciones de Operación**
- 3. Capacidad de autorregulación**

Descripción de cada una de las categorías:

1. Perfil de Egreso y resultados

El perfil de egreso y resultados se divide en subcategorías: perfil de egreso, estructura curricular, resultados del proceso de formación y vinculación con el medio.

i. Perfil de egreso

La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente establecido, público y conocido por los diversos actores asociados a ella. En él se contemplan claramente los conocimientos, habilidades y actitudes que espera desarrollar en sus estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje. La unidad puede demostrar que en el diseño de dicha definición ha tomado en cuenta los siguientes antecedentes:

a) Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar.

b) Consulta al medio profesional en el cual profesionales del área se desempeñan satisfactoriamente.

c) Las orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de misión y los propósitos y fines de la institución en la cual se inserta la carrera.

ii. Estructura curricular

La unidad ha estructurado el currículo de la carrera en función del perfil de egreso previamente definido, considerando tanto competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como otras de carácter general y complementario.

iii. Resultados del proceso de formación

La unidad conoce y analiza en forma sistemática sus procesos académicos (tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempo de egreso, niveles de exigencia), y desarrolla procesos de seguimiento de sus egresados. Se espera también que la unidad consulte a empleadores o usuarios de los profesionales que forma y utilice los antecedentes recogidos en los procesos señalados para mejorar los planes y programas de estudio e impulsar diversas actividades de actualización de los egresados.

iv. Vinculación con el medio

La unidad mantiene vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajos de especialistas externos. Asimismo, se espera que identifique, conozca y analice su entorno significativo y considere dicha información para la planificación de sus actividades. Tanto en las actividades antes señaladas, como en el caso de que contemple entre sus funciones las de investigación, extensión, prestación de servicios u otras, cuenta con políticas claras y explícitas que le permiten planificar, organizar y desarrollar las actividades que elija llevar a cabo, asignando los recursos de todo tipo que sean necesarios.

2. Condiciones de operación

Las condiciones de operación se dividen en subcategorías: estructura organización, administrativa y financiera, recursos humanos, efectividad proceso enseñanza aprendizaje, infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza,

i. Estructura organización, administrativa y financiera

La unidad cuenta con un adecuado sistema de gobierno y una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.

ii. Recursos Humanos

La unidad cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos, así como con el personal administrativo y técnico de apoyo requerido. Tiene criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo.

iii. Efectividad proceso enseñanza aprendizaje

La unidad posee criterios de admisión claramente establecidos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudios. El proceso de enseñanza toma en cuenta las competencias de los estudiantes y los requerimientos del plan de estudios, proporcionando oportunidades de aprendizaje teóricas y prácticas, según corresponda. Los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el programa de estudios.

iv. Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

La unidad proporciona a sus académicos y estudiantes las instalaciones y recursos (infraestructura, instalaciones, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc.) que sean necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto de desarrollo. Asimismo, puede demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos. Estos son apropiados en número y calidad, y se encuentran en buenas condiciones de mantención y actualización. Se espera que la unidad tenga y aplique mecanismos claros para identificar y resolver las necesidades de adquisición y renovación de los recursos.

3. Capacidad de autorregulación

La capacidad de autorregulación se divide en subcategorías: propósitos, integridad y proceso de autoevaluación.

i. Propósitos

La unidad en la cual se inserta la carrera cuenta con una declaración explícita de propósitos claramente definidos y susceptibles de verificación posterior, concordante con la misión y propósitos de la institución a la cual pertenece.

ii. Integridad

La unidad está en condiciones de avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Proporciona información completa, clara y realista a los usuarios de sus

servicios y a sus miembros y respeta las condiciones esenciales de enseñanza en que se matricularon sus alumnos.

iii. Proceso de autoevaluación

La unidad ha desarrollado un proceso de auto evaluación participativo y completo, considerando tanto actores internos como externos. Sus conclusiones están basadas en antecedentes válidos y confiables y han sido debidamente socializadas y consensuadas. El informe recoge las principales fortalezas y debilidades, entregando los antecedentes necesarios para fundamentar los juicios emitidos. El proceso contempla la elaboración de un plan de mejoramiento realista y verificable.